



# Participación de las Fuerzas Armadas en el combate al COVID-19 (Parte III)

Los casos de Australia, Ecuador, India, México y Sudáfrica

## Autor

Bárbara Horzella C.  
Email: bhorzella@bcn.cl  
Tel.: (56) 22 270 1874

Nº SUP: 124555

## Resumen

En momentos en que a nivel mundial los casos confirmados de COVID-19 superan los 1,3 millones de contagios y el número de muertes se eleva a cerca de 75.000, la mayoría de los Estados ha debido recurrir a sus Fuerzas Armadas para la ejecución de diversas tareas.

En los casos revisados a continuación, a saber, Australia (5.797), Ecuador (3.747), India (4.778), México (2.143) y Sudáfrica (1.655), que superan los mil casos de contagios, se advierten ciertas similitudes en las labores desarrolladas por sus efectivos, con los matices propios de cada cultura.

En todos los casos, y desde los inicios del brote en la provincia china de Wuhan, las respectivas Fuerzas Aéreas han realizado labores de repatriación y asistencia médica en las cuarentenas. De igual forma, los medios aéreos han sido utilizados para el transporte de víveres, equipos y personal médico.

Por su parte, y a medida que las cifras de contagio se elevan, las FF.AA., salvo en México, han sido convocadas para apoyar las labores de los organismos policiales en términos de control, patrullaje y verificación de cumplimiento por parte de la ciudadanía de las medidas de restricción de circulación y/o toque de queda, implementadas en cada uno de los países.

En este sentido, es donde se advierten ciertos matices en términos de las atribuciones que les son otorgadas a los efectivos para el cumplimiento de este tipo de misión. Mientras en Ecuador, sus FF.AA. cuentan con facultades para realizar detenciones, en Australia y Sudáfrica se ha puesto énfasis en que los soldados no pueden actuar como oficiales de cumplimiento de la ley, sino solo cumplir labores de asistencia a estos últimos.

## Introducción

---

Se presenta una breve descripción de lo que ha sido la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el COVID-19: los casos de Australia, Ecuador, India, México y Sudáfrica.

El informe fue realizado a partir de la información publicada en los sitios *web* oficiales y redes sociales de los gobiernos, ministerios de Defensa e instituciones castrenses, bajo revisión. En ciertos casos, y para profundizar algún aspecto, se recurrió a los medios de comunicación.

Este texto constituye la continuación del Informe BCN “Participación de las Fuerzas Armadas en el combate al COVID-19: Experiencia Extranjera (N° SUP 124404), donde fueron revisados los casos de Canadá, España, Italia, Malasia y Reino Unido; y “Participación de las Fuerzas Armadas en el combate al COVID-19 (Parte II): Experiencia Extranjera: Alemania, Argentina, Brasil, Estados Unidos de América y Francia” (N° SUP 124468), ambos publicados con anterioridad.

## I. Experiencia extranjera

---

En momentos en que a nivel mundial los casos confirmados de COVID-19 superan los 1,3 millones de contagios y el número de muertes se eleva a cerca de 75.000, la mayoría de los Estados ha debido recurrir a sus Fuerzas Armadas para la ejecución de diversas tareas<sup>1</sup>.

En los casos revisados a continuación, a saber, Australia (5.797), Ecuador (3.747), India (4.778), México (2.143) y Sudáfrica (1.655), que superan los mil casos de contagios, se advierten muchas similitudes en las labores desarrolladas por sus efectivos, con los matices propios de cada cultura.

### 1. Australia

Según se consigna en su sitio *web* oficial, el Departamento de Defensa australiano (*Department of Defence*) estaría siguiendo las orientaciones integrales del Departamento de Salud, en todo lo relacionado al COVID-19. A nivel institucional, los esfuerzos se han centrado en la mitigación del riesgo de infección dentro de la comunidad de defensa, con cuyo objeto se han dispuesto una serie de medidas<sup>2</sup>.

Entre ellas se releva la formación -el día 9 de marzo- de una Fuerza de Tarea (“*COVID-19 Taskforce*”), al mando del Teniente General John Frewen, con el objeto de garantizar la resiliencia del Departamento de Defensa y asegurar que la Fuerza de Defensa Australiana (*Australian Defence Force - ADF*) esté en buena forma para continuar sus servicios en el marco de esta crisis<sup>3</sup> (*Department of Defence, 2020*).

Adicionalmente, el 1 abril, la Ministra de Defensa, Senadora Linda Reynolds, anunció el despliegue de la Operación de Asistencia COVID-19 (“*Operation COVID-19 ASSIST*”), liderada por el Mayor General

---

<sup>1</sup> Información al día 6 de abril de 2020, disponible en el visualizador “*Coronavirus Resource Center*”, de la Universidad Johns Hopkins. En: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html> (Abril, 2020).

<sup>2</sup> Para mayor información, véase “*Defence response to COVID-19*”. Disponible en: <https://news.defence.gov.au/national/defence-response-covid-19> (Abril, 2020).

<sup>3</sup> Al 4 de abril, las Fuerzas de Defensa Australianas (*Australian Defence Force - ADF*) han presentado 29 casos de contagio (*Department of Defence, 2020*).

Paul Kenny, con el objeto de coordinar y comunicar los aspectos militares del apoyo de la ADF a las agencias civiles (*Department of Defence, 2020a*).

En la actualidad, cerca de 1.200 efectivos se encuentran desplegados en el marco de la mentada operación, cumpliendo diversas funciones. Entre ellas se incluye el despliegue de equipos de reconocimiento y planificación en todos los estados y territorios para apoyar con la planificación de respuesta ante emergencias; así como de equipos de rastreo de contacto (*contact tracing*), para la identificación de personas que pudieron estar en contacto con personas infectadas.

Parte del contingente, en tanto, se encuentra desarrollando labores de apoyo a las agencias de policía, asistiéndolos durante los procesos de verificación de cumplimiento de cuarentena obligatoria por parte de los pasajeros llegados en vuelos desde el exterior. Cabe señalar que los miembros de la ADF no se encuentran autorizados para actuar como agentes de cumplimiento de la ley (*Department of Defence, 2020b*).

Finamente, entre otras tareas desarrolladas por la ADF, se cuentan<sup>4</sup>:

- La repatriación hacia Christmas Island y Howard Springs, a través de las bases de la Fuerza Aérea Australiana (*Royal Australian Airforce – RAAF*) Learmonth y Darwin;
- El apoyo en materia de salud, logística y traslados, al Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio (*Department of Foreign Affairs and Trade*), y a la Fuerza Fronteriza Australiana (*Australian Border Force- ABF*), en la repatriación y atención de ciudadanos australianos;
- La asistencia al Departamento de Salud con logística y personal especializado; y
- El apoyo en la fabricación de mascarillas quirúrgicas (*Department of Defence, 2020*).

## 2. Ecuador<sup>5</sup>

En el marco de la emergencia sanitaria desatada por el COVID-19, las FF.AA. del Ecuador han tenido una creciente participación. Inicialmente, esta se circunscribió a labores de concientización social para permanecer en casa y socialización de medidas sanitarias, a través de sus redes sociales. No obstante, a partir de la segunda quincena de marzo, sus acciones comenzaron a diversificarse, pasando a realizar operaciones en terreno.

Las labores de control y vigilancia en pasos fronterizos terrestres y fluviales; así como el patrullaje en pasos no autorizados, para evitar el ingreso de personas extranjeras a territorio ecuatoriano, han estado a cargo de distintas unidades militares, particularmente del Comando Operacional N° 3 Sur, en coordinación con otras autoridades (Comando Conjunto FF.AA., 2020).

A ello -y tras ser decretado el Estado de Excepción la noche del lunes 16 de marzo, por parte del Primer Mandatario, Lenin Moreno- se sumaron labores de control de movilidad de la ciudadanía, en apoyo a la Policía Nacional, en el marco de las restricciones de circulación peatonal y vehicular, y toque de queda,

<sup>4</sup> Para un reporte diario de las actividades realizadas por la ADF, véase: <https://news.defence.gov.au/national/daily-update-defence-response-covid-19> (Abril, 2020).

<sup>5</sup> Capítulo elaborado en base a recopilación de información publicada en cuentas de Twitter: @FFAAEcuador; @Ejército Ecuatoriano; @Fuerza AereaEc; y @armada\_ecuador.

dispuesto en la citada norma (Decreto Presidencial N°1017<sup>66</sup>). En este sentido, las FF.AA. están facultadas para aprehender a quienes infrinjan dichas disposiciones.

Asimismo, los efectivos ecuatorianos se encuentran realizando el traslado y almacenamiento de *kits* de alimentación y material antiséptico, que el Gobierno Nacional ha dispuesto para entregar a familias en condición de pobreza y vulnerabilidad, afectados por la emergencia.

La protección de infraestructuras críticas también se cuenta dentro de los ámbitos de acción de las FF.AA. ecuatorianas. En este sentido, distintos efectivos han sido desplegados para el resguardo de complejos hidrocarburíferos y terminales marítimos. Asimismo, se realizan tareas de control y seguridad perimetral en Centros de Rehabilitación Social, así como simulacros para prevenir posibles amotinamientos.

Por su parte, el pasado 24 de marzo, ante el fuerte aumento de contagios y fatalidades en la Provincia de Guayas, el gobierno decretó esta localidad como Zona Especial de Seguridad<sup>7</sup>. En este marco, se dispuso la creación de una Fuerza de Tarea Conjunta<sup>8</sup>, responsable de “ejecutar operaciones militares para el control de la población y de precautelar el cumplimiento de las resoluciones que se emitan por parte de las autoridades competentes” (Comando Conjunto FF.AA., 2020a).

De igual forma, el Hospital de la Tercera División de Ejército Tarqui, se encuentra brindando atención a pacientes afectados con infecciones respiratorias asociadas al COVID-19.

Finalmente, a nivel institucional, y con la finalidad de prevenir el contagio y propagación del Coronavirus, se llevó a cabo la instalación de tiendas de campaña al ingreso de los recintos militares, para realizar chequeos médicos y desinfección del personal. Asimismo, instalaciones y vehículos militares son desinfectadas periódicamente con hipoclorito de sodio. El personal militar también ha sido capacitado en la utilización de equipos de bioseguridad, empleados en las labores de prevención.

A estas labores se suman donaciones de sangre por parte del personal, para apoyar la campaña de la Cruz Roja.

### 3. India

Como se consigna en los comunicados oficiales del Ministerio de Defensa Indio, diversas medidas se han adoptado para prevenir el contagio al interior de las Fuerzas Armadas (Ministry of Defence, 2020; 2020a).

De igual forma, y según expresó el portavoz del Ministerio de Defensa, desde los inicios del brote, las Fuerzas Armadas estarían prestando asistencia a las autoridades civiles en distintas labores.

---

<sup>66</sup> Decreto Presidencial N° 1017, de 16 de marzo de 2020, disponible en: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Decreto\\_presidencial\\_No\\_1017\\_17-Marzo-2020.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Decreto_presidencial_No_1017_17-Marzo-2020.pdf) (Abril, 2020).

<sup>7</sup> La Zona de Seguridad es el espacio territorial ecuatoriano, cuya importancia estratégica, características y elementos que la conforman, requieren de una regulación especial para garantizar la protección de esta zona ante eventuales graves afectaciones o amenazas a la seguridad (Art. 38, Ley Seguridad Pública y del Estado). Cf. <https://twitter.com/FFAAECUADOR/status/1242982997122580480/photo/2> (Abril, 2020).

<sup>8</sup> La Fuerza de Tarea Conjunta es una unidad militar formada por personal del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea ecuatoriana. Doctrinariamente, tiene una organización temporal hasta el cumplimiento de una misión específica. En: Política de Defensa Nacional del Ecuador “Libro Blanco”, Cap. 9.A.2; Cap. 8.2. Cf. <https://twitter.com/FFAAECUADOR/status/1242983172612243456/photo/2> (Abril, 2020).

Actualmente, existirían seis instalaciones de cuarentena operativas, donde a la fecha se habría recibido a 1.462 personas evacuadas desde áreas afectadas: Wuhan, el crucero *Diamond Princess* en Japón, Italia, Irán y Malasia. De estas, 1.073 están en cuarentena, mientras que 389 han sido dadas de alta (Mishra, 2020).

Sumando a las labores de repatriación, la Fuerza Aérea india (*Indian Air Force-IAF*) ha trasladado alrededor de 25 toneladas de suministros médicos (equipos de protección personal (EPP), desinfectantes de manos, guantes quirúrgicos, entre otros) y personal médico dentro del país, en los últimos días.

La Armada, en tanto, también ha desarrollado diversas actividades de asistencia. Seis pacientes confirmados de COVID-19 se mantienen en aislamiento en el Hospital Naval de Karwar, Karnataka; un avión naval se ha utilizado para transportar muestras de hisopos de Goa a Mumbai, a la vez que se espera la utilización de un avión naval para faenas de fumigación (Mishra, 2020).

Asimismo, a la fecha, cinco hospitales de Ejército, Armada y Fuerza Aérea realizan pruebas para la detección del virus, en tanto otros seis hospitales están siendo equipados para ello.

Por su parte, y según trascendió en los medios, tras decretarse el bloqueo nacional sobre los 1.300 millones de habitantes de la India, y en lo que se ha denominado como "Operación Namaste", para el despliegue de 1,3 millones de efectivos que conforman las Fuerzas Armadas indias, el Ejército comenzó a capacitar a su personal para asistir a las autoridades policiales en las labores de control y verificación de cumplimiento del cierre, indicándose que "una parte importante de la capacitación involucra el tipo de equipo que necesitan llevar, la ropa que deben usar y las precauciones que deben tomar para sí mismos, y para tratar y ayudar a los ciudadanos" (Panda, 2020).

A mayor abundamiento, y según aseveró el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General Bipin Rawat, cerca de 25.000 efectivos del Cuerpo Nacional de Cadetes y oficiales de salud en situación de retiro, habrían sido preparados para brindar asistencia al gobierno para enfrentar el brote (Karanbir, 2020)

El Director General de Servicios Médicos de las Fuerzas Armadas, Teniente General Anup Banerji, en tanto, indicó que cerca de 9.000 camas de hospital y 8.500 médicos y personal de apoyo, estarían en modo de espera para ser desplegados (Karanbir, 2020).

Simultáneamente, laboratorios miembros de la Organización de Investigación y Desarrollo de la Defensa (DRDO, por sus siglas en inglés) se encuentran produciendo ventiladores mecánicos, líquidos desinfectantes, mascarillas y trajes de protección, para ser suministrados a diversas entidades de seguridad, por todo el país.

#### **4. México<sup>9</sup>**

Inicialmente, la participación de la Fuerzas Armadas, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) -órgano político rector del Ejército y la Fuerza Aérea mexicana (FAM)- y la Secretaría de

---

<sup>9</sup> Capítulo elaborado esencialmente en base a información disponible en las cuentas oficiales de twitter: @SEMAR\_mx y @SEDENAmx

Marina (SEMAR), se circunscribió principalmente a campañas de concientización y socialización de medidas sanitarias a través de sus redes sociales.

No obstante, luego de superados los mil casos de contagio el lunes 30 de marzo, y tras la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), el Primer Mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, declaró emergencia sanitaria nacional (Gobierno de México, 2020), contexto en que las FF.AA. adquirieron mayores responsabilidades.

Según informó el titular de la SEDENA, General Luis Crescencio Sandoval, en el marco de la activación del “Plan DN-III-E”, de auxilio a la población, y con el objetivo de apoyar a la estructura de salud del Estado mexicano en esta contingencia, se habrían celebrado los contratos para la adquisición de 1.330 ventiladores, de insumos médicos, de equipos de protección personal, de medicamentos, de servicios de laboratorio para atención de emergencias, de oxígeno de uso medicinal, y de servicios de manejo de residuos peligrosos, para su utilización en los recintos sanitarios que les fueron asignados para su operación.

Adicionalmente, la autoridad puntualizó que se habría designado personal militar y médico para administrar y dirigir las instalaciones sanitarias bajo responsabilidad de la SEDENA, a saber: trece Hospitales Militares de Zona; 31 Unidades operativas (acondicionadas); 16 Hospitales del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); y 51 Unidades operativas (acondicionadas), haciendo un total de 111 recintos, con una disponibilidad de 3.080 camas (Gobierno de México, 2020a).

Otros 18 recintos hospitalarios de la Secretaría de Salud deben ser evaluados por personal del SEDENA, para levantar los requerimientos de operación.

Asimismo, y en el marco de la campaña lanzada por la SEDENA para la contratación de profesionales de la salud y mano de obra calificada -civiles y militares en situación de retiro- para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 (SEDENA, 2020a), Sandoval informó que a la fecha se habrían completado 606 plazas, de las 3.651 disponibles, que a su vez irían a reforzar a los cerca de 17.000 profesionales de la salud con que cuenta la Secretaría.

Por su parte, 1.178 efectivos del Ejército mexicano se encuentran prestando seguridad a 38 depósitos que opera el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se almacenan los insumos para atender la pandemia (IMSS, 2020).

En otro ámbito, el Ejército y la FAM han realizado distintos vuelos para el transporte de connacionales varados en Cuba, Perú y Argentina, en apoyo a la Secretaría de Relaciones Exteriores; mientras la Guardia Costera también ha prestado apoyo como puente de ayuda humanitaria en labores de desembarco y evacuaciones médicas de pasajeros de embarcaciones, en el marco del Plan Marina.

Finalmente, efectivos de las FF.AA. están aplicando medidas sanitarias en cinco aeropuertos del país.

## **5. Sudáfrica**

El día 5 de marzo, desde la Base de la Fuerza Aérea *Waterkloof*, en Pretoria, el Presidente sudafricano, Cyril Ramaphosa, informó a los medios sobre el primer caso de coronavirus COVID-19 confirmado en



Sudáfrica<sup>10</sup>; y días más tarde miembros de la Fuerza de Defensa Nacional de Sudáfrica (*South African National Defence Force - SANDF*) realizaron la primera operación de repatriación de 104 ciudadanos sudafricanos desde Wuhan, China, quienes fueron asistidos por personal médico militar durante el traslado y la posterior cuarentena. De igual forma, las instalaciones dispuestas para la cuarentena fueron custodiadas por personal del Ejército (*City Press*, 2020).

Seguidamente, el 15 de marzo, con 61 casos confirmados, y en el marco de la Ley de Gestión de Desastres (*Disaster Management Act*), el Primer Mandatario declaró el Estado Nacional de Desastre, para la activación de un mecanismo de gestión integrado y coordinado, centrado en prevenir y reducir el brote del virus (*South African Government*, 2020).

En este contexto, se conformó el denominado Consejo Nacional de Comando para el Coronavirus (*National Coronavirus Command Council*), presidido por el Primer Mandatario. Durante su primera reunión, el Consejo habría recibido una actualización por parte de la Estructura Nacional Conjunta de Operación e Inteligencia (*NatJoints*), "sobre el trabajo que se realiza de acuerdo con las directivas esbozadas por el Presidente, para mejorar la seguridad y el control fronterizo, aplicar medidas de contención de salud pública y minimizar la transmisión local" (Merten, 2020).

En este sentido, y según consigna Marianne Merten, la Defensa estaría desempeñando una labor importante en la movilización de recursos (personal, aeronaves y vehículos), al tiempo que "garantiza la prestación de los servicios esenciales para prevenir, limitar, contener, combatir y gestionar la propagación del COVID-19" (2020).

No obstante, el 23 de marzo, y ante el aumento de casos, el Consejo Nacional de Comando decidió imponer un bloqueo nacional (*lockdown*) de 21 días, a partir de la medianoche del día 26 de marzo, contexto en que fue ordenado el despliegue de la SANDF para prestar apoyo a la Policía en la implementación de las medidas de control y de restricción de movimiento (*South African Government*, 2020a).

Desde entonces, los efectivos se encuentran cumpliendo labores de patrullaje en las calles, para verificar que los ciudadanos permanezcan en sus casas, a la vez que realizan labores de control y vigilancia en puertos y pasos fronterizos.

En este sentido, se puntualiza que si bien los miembros de SANDF "pueden realizar arrestos por delitos, los sospechosos deben ser entregados al Servicio de Policía de SA y los principios de fuerza mínima siempre deben ser ejecutados" (Mkentane, 2020).

A mayor abundamiento, y según consigna el especialista en Defensa, Darren Olivier:

Como todavía es un Estado Nacional de Desastre y no un Estado de Emergencia, el SANDF no ha recibido poderes legales adicionales, más allá de los asignados a todos los oficiales de paz por las regulaciones vigentes. Por lo tanto, en términos de actuar como oficiales de paz, se incluye en las Secciones 18, 19 y 20 de la Ley de Defensa, lo que significa que los soldados no tienen todos

<sup>10</sup> Al 3 de abril, el número total de casos confirmados asciende a 1.505, registrándose siete muertes. Disponible en: <https://www.gov.za/Coronavirus> (Abril, 2020).

los poderes policiales que tendrían en un estado de emergencia, y en su lugar apoyarán a la policía y otros departamentos (cf. Mkentane, 2020)

De esta forma, el 26 de marzo, más de 9.000 efectivos de la SANDF fueron desplegados en las calles de Sudáfrica (SANDF, 2020).

Finalmente, cabe señalar que la SANDF lanzó una convocatoria a los miembros de la Fuerza de Reserva, para apoyar en las labores para hacer frente al COVID-19 (SANDF, 2020a).



## Referencias

- City Press (2020). *Covid-19: As SA returnees start 21-day quarantine, army personnel make presence felt*, de 15 de marzo de 2020. Disponible en: <https://city-press.news24.com/News/covid-19-as-sa-returnees-start-21-day-quarantine-army-personnel-make-presence-felt-20200315> (Abril, 2020).
- Comando Conjunto FF.AA. (2020). Boletín de Prensa 2020-03-15-01-DIR.C.S., disponible en: <https://twitter.com/FFAAECUADOR/status/1239331701299560448/photo/1> (Abril, 2020).
- (2020a). Boletín de Prensa 2020-03-24-01-CCFFAA-DIR C.S, de 24 de marzo de 2020. Disponible en: <https://twitter.com/FFAAECUADOR/status/1242501091582980096/photo/1> (Abril, 2020).
- Department of Defence (2020). *Defence response to COVID-19*, de 4 de abril de 2020. Disponible en: <https://news.defence.gov.au/national/defence-response-covid-19> (Abril, 2020).
- (2020a). *Expansion of ADF support to COVID-19 Assist*, de 1 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.minister.defence.gov.au/minister/lreynolds/media-releases/expansion-adf-support-covid-19-assist> (Abril, 2020).
- (2020b). DAILY UPDATE - *Defence response to COVID-19*, de 4 de abril de 2020. Disponible en: <https://news.defence.gov.au/national/daily-update-defence-response-covid-19> (Abril, 2020).
- Gobierno de México (2020). Consejo de Salubridad General declara emergencia sanitaria nacional a epidemia por coronavirus COVID-19, de 30 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/prensa/consejo-de-salubridad-general-declara-emergencia-sanitaria-nacional-a-epidemia-por-coronavirus-covid-19-239301> (Abril, 2020).
- (2020a). Conferencia de prensa: Informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México (versión estenográfica), de 30 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-239280?idiom=es> (Abril, 2020).
- KARANBIR, Shaurya (2020). *25,000 NCC cadets, retired military health professionals, 8,500 army doctors on standby, while 9000 forces' hospital beds provided for coronavirus pandemic*, de 2 de abril de 2020. Disponible en: [https://economictimes.indiatimes.com/news/defence/25000-ncc-cadets-retired-military-health-professionals-8500-army-doctors-on-standby-while-9000-forces-hospital-beds-provided-for-coronavirus-pandemic/articleshow/74931601.cms?utm\\_source=contentofinterest&utm\\_medium=text&utm\\_campaign=cppst](https://economictimes.indiatimes.com/news/defence/25000-ncc-cadets-retired-military-health-professionals-8500-army-doctors-on-standby-while-9000-forces-hospital-beds-provided-for-coronavirus-pandemic/articleshow/74931601.cms?utm_source=contentofinterest&utm_medium=text&utm_campaign=cppst) (Abril, 2020).
- MISHRA, Richa (2020). *May the force be with you*, de 3 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.thehindubusinessline.com/blink/cover/may-the-force-be-with-you/article31244990.ece/amp/> (Abril, 2020)

- IMSS (2020). Almacenes que opera el IMSS son resguardados por el Ejército Mexicano, nota No. 169/2020, de abril. Disponible en: <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202004/169> (Abril, 2020).
- MERTEN, Marianne (2020). *Covid-19 State of Disaster vs State of Emergency: What's the difference?*, de 19 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.dailymaverick.co.za/article/2020-03-19-covid-19-state-of-disaster-vs-state-of-emergency-whats-the-difference/> (Abril, 2020).
- Ministry of Defence (2020) *Office Memorandum*, de 19 de marzo de 2020. Disponible en: <https://mod.gov.in/dod/sites/default/files/OM200320.pdf> (Abril, 2020).
- (2020a). F. No. 50024 I OI 12020-D[Estt.I/Gp.I], de 23 de marzo de 2020. Disponible en: <https://mod.gov.in/dod/sites/default/files/prevent230320.pdf> (Abril, 2020).
- MKENTANE, Luyolo (2020). *Army deploys units across the country to help contain Covid-19 outbreak*, de 23 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.businesslive.co.za/bd/national/2020-03-23-army-deploys-units-across-the-country-to-help-contain-covid-19-outbreak/> (Abril, 2020).
- SANDF (2020). *President Cyril Ramaphosa addressing the members of the SA National Defence Force in Johannesburg | 26 March 2020*, publicado el 28 de marzo en: <https://www.linkedin.com/pulse/president-cyril-ramaphosa-addressing-members-sa-force-sa> (Abril, 2020).
- (2020a). *Media Statement*, de 29 de marzo de 2020. Disponible en: <https://twitter.com/SANDFCorpEvents/status/1244254833290461184/photo/1> (Abril, 2020).
- SEDENA (2020). *¡México te necesita!*, de 26 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedena/articulos/contratacion-de-profesionales-de-la-salud-y-mano-de-obra-calificada-para-atender-la-emergencia-sanitaria-ocasionada-por-el-coronavirus?idiom=es> (Abril, 2020).
- South African Government (2020). *President Cyril Ramaphosa: Measures to combat Coronavirus COVID-19 epidemic*, de 15 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.gov.za/speeches/statement-president-cyril-ramaphosa-measures-combat-covid-19-epidemic-15-mar-2020-0000> (Abril, 2020).
- (2020a). *President Cyril Ramaphosa: Escalation of measures to combat Coronavirus COVID-19 pandemic*, de 23 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.gov.za/speeches/president-cyril-ramaphosa-escalation-measures-combat-coronavirus-covid-19-pandemic-23-mar> (Abril, 2020).
- PANDA, Ankit (2020). *Indian Army Prepares to Assist in Virus Response Measures*, de 31 de marzo de 2020. Disponible en: <https://thediomat.com/2020/03/indian-army-prepares-to-assist-in-virus-response-measures/> (Abril, 2020).

---

## Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0  
(CC BY 3.0 CL)